



ANNOUNCEMENT: New Application for SunDial ADA Paratransit Service



El 1 de julio de 2018, la Agencia de Tránsito SunLine comenzó a utilizar un nuevo proceso de solicitud para la Certificación ADA Paratransit y la Elegibilidad para el Servicio SunDial. La nueva solicitud incluye dos partes: una parte completada por el solicitante o un agente en su nombre y la otra por un profesional de la salud con conocimiento de la discapacidad del solicitante y cómo afecta la capacidad del solicitante para navegar por la comunidad y el sistema de tránsito de ruta de forma independiente. Las solicitudes se someterán a una revisión administrativa y las determinaciones de elegibilidad se harán y aplicarán siguiendo las pautas establecidas por la Administración Federal de Tránsito y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) [[49CFR37](#)].

La Agencia de Tránsito SunLine administra el Programa de Certificación y Elegibilidad para el servicio ADA Paratransit del área llamado SunDial. SunDial es un servicio de transporte de origen a destino en todo el valle que proporciona transporte al día siguiente para las personas que no pueden utilizar el servicio regular de ruta fija SunLine. El servicio se proporciona como un "complemento" de la ruta fija durante los mismos días y horas en que se proporciona el servicio regular de ruta fija para el público en general (excluidas las rutas definidas como rutas "de cercanías" con paradas y horarios limitados). dentro de 3/4 de una milla a cada lado de cualquier ruta local de SunLine (sin incluir Commuter Link 220 y Línea 95). Todas las personas que soliciten la certificación ADA deben completar una solicitud y proporcionar la documentación necesaria para determinar la elegibilidad. Las aplicaciones están disponibles en SunLine La oficina de la Agencia de Tránsito en Thousand Palms, o por correo llamando a Servicio al Cliente al 760-343-3451. La elegibilidad no se basa únicamente en discapacidad física o condición de salud. Se tiene en cuenta si la discapacidad o condición de salud afecta la capacidad funcional del individuo navegar por la comunidad y el sistema de tránsito de ruta fijo de forma independiente.

La ADA se esfuerza por permitir que las personas con discapacidad tengan acceso equitativo al servicio de autobús de ruta fija, como SunBus, para que puedan participar plenamente en las actividades de la vida diaria, como trabajo, educación, compras, recreación y otros viajes. Sin embargo, para aquellas personas cuyas discapacidades les impiden usar el sistema de ruta fija, incluso con características de accesibilidad, la ley federal requiere la prestación del servicio ADA Paratransit.

Si desea obtener más información sobre SunLine Transit Agency o SunDial ADA Paratransit, llame a servicio al cliente al 1-760-343-3451. Para obtener más información sobre los servicios de transporte para personas con discapacidades, comuníquese con la Administración Federal de Tránsito de la Oficina de Derechos Civiles de la Administración Federal de Tránsito 1200 New Jersey Avenue, SE Washington, DC 20590; 888-446-4511.